

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 03 DE FEBRERO DE 2016
16:00 HORAS SALÓN MUNICIPAL

En Curacaví, a 03 de febrero de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2015.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de enero de 2016.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de enero 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de enero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de enero de 2016
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2015.

ACUERDO N° 01/02/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 6 VOTOS A FAVOR 1 EN CONTRA, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015.

CONCEJALA ARAOS: SE ABTIENE DE APROBAR EL ACTA PORQUE NO ENVIAZON LA TABLA DEL CONCEJO NO ESTABA ENTERADA QUE HOY MIERCOLES 03 DE FEBRERO DE 2016, SE APROBABAN LAS ACTAS.

ALCALDE: SEÑALA QUE LAS ACTAS SE ENTREGARON CON ANTERIORIDAD PARA SER LEIDAS Y ANALIZADAS POR SRES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de enero de 2016.

ACUERDO N° 02/02/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 6 DE SUS MIEMBROS Y 1 EN CONTRA, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de enero de 2016.

ACUERDO N° 03/02/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 6 DE SUS MIEMBROS Y UNO EN CONTRA, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que en unas horas más terminado el Concejo se realizara una ceremonia para la firma Convenio con Corporación de Sordos de Chile, es el primer Convenio que se firma esta Institución con una municipalidad, cree que puede ser un a buena oportunidad para ambas instituciones.

2.- Informa respecto a la rendiciones de la SUBDERE se enviarán por correo electronico , lo que pasa que el formato que entrega la SUBDERE es un formato bastante enredado, estamos tratando en ello y tratar que se entienda por ejemplo dice en una parte el año de aprobación, año de ejecución no informa los saldos, los montos aprobados, si estan en ejecución, si esta en rebición, si esta cerrado nada mas, por lo tanto no entrega mucha información.

SEÑOR ALCALDE: Corresponde la correspondencia:

- Solicitud de subvención municipal de don Eduardo Ariel Cordero Ceballos, Presidente del Club deportivo Atlético Curacaví de fecha 02 de febrero de 2016, que solicita un monto de \$600.000 para el año 2016.

CONCEJALA PONCE: Aprueba por un monto de \$400.000.-

CONCEJAL ALVARADO: Puede ser un poco más por todo lo que dice la solicitud, en el tercer parrafo que esta abierto a la Comunidad a parte de la actividad deportiva que se hace habitualmente, tanto escolar, pre-escolar, tiene mas actividades sería buena una \$500.000.-

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que por ejemplo Club Deportivo Santa Blanca también siempre nos presta la cancha, escuela de cerrillos y para la escuela rural de futbol.

CONCEJAL ALVARADO: Ahí aprobamos los \$400.000.-

ACUERDO N° 04/02/2016

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA ENTREGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016 AL CLUB DEPORTIVO ATLETICO POR LA CANTIDAD DE \$400.000 MIL PESOS.

- Memorándum N°65 de fecha 01 de febrero de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N°2, área educación.

SEÑOR ALCALDE : Señala que esto fue entregado la semana pasada, esto es prácticamente traspaso de saldo.

ACUERDO N° 05/02/2016

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2, ÁREA DE EDUCACIÓN.

- Memorándum N°66 de fecha 01 de febrero de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N°3, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Saldo de caja para poder comprar el camión recolector.

ACUERDO N° 06/02/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA MUNICIPAL.

- Ord. N°57/2016 de fecha 03 febrero de 2016 de Director de Educación-

SEÑOR ALCALDE: Es un Acta de Evaluación de una adjudicación de un proyecto con cargo FAEP 2015.-

ACUERDO N° 07/02/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR.

- Memorándum N°72 de fecha 03 de febrero de 2016, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta modificación presupuestaria N°4, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Esta modificación la necesitamos con relativa urgencia también porque estamos distribuyendo el saldo en caja, el saldo inicial era superior, aquí hay dos cosas, una que estamos incorporando un PMU, traspasar saldo del año pasado y otro inicial saldo de caja, la cual era bastante mayor, lo comentamos al presupuestado, básicamente se quiere invertir en algunos proyectos que por razones de licitación básicamente no se alcanzaron a ejecutar y también algunas obras nuevas.

CONCEJALA PONCE: Hay bastante complementación.

SEÑOR ALCALDE: Estamos trabajando en este momento con un PMU, esta incorporándose Santa Teresita de Pataguilla y además vamos conectar algunas sedes que están sin luz, agua, y alcantarillado.

CONCEJAL CARRASCO: Con respecto a la misma parte que consulta la colega, aquí está incorporada la reparación de la sede la villa San Joaquin.

SEÑOR ALCALDE: Si está incorporada y se conversó con la Presidenta de la Junta de Vecinos.

CONCEJAL GUZMAN: Apruebo todo lo que sea adelanto y mejoramiento.

SEÑOR ALCALDE: Lo que me preocupa es el tema de los vehículos que estamos medios escasos, y lo segundo que estamos trabajando el proyecto de Farmacias Comunales y se requiere algunas inversiones.

CONCEJAL GUZMAN: Y va bien encaminado?

SEÑOR ALCALDE: Si lo que pasa que dentro del requisito de infraestructura lo más viable es comprar estos container que vienen habilitados como la clínica veterinaria, entonces es por eso que queremos hacer el proyecto, además por los tiempos, queremos comprar los container y solamente hacer las instalaciones de los servicios básicos.

CONCEJAL GUZMAN: Sirven para guardar los medicamentos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la mejor Oficina habilitada en la municipalidad es un container es la Oficina Veterinaria, tiene aire acondicionado.

Y los otros container archivos, estamos medios hacinados por desgracia el estado no avanza a velocidad del mundo digital, y tenemos que guardar copia de todo.

ACUERDO N° 08/02/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, ÁREA MUNICIPAL.

CONCEJAL GUZMAN: Además esta quedando linda la sede Santa Teresita y los vecinos están muy agradecidos.

SEÑOR ALCALDE: Correponde LOS PUNTOS VARIOS.

CONCEJAL CARRASCO: Hay un punto en la salida del cruce 68 Maria Pinto, el pasto no han hecho corte mantención, no hay visual para el vehículo que va cruzar, por la caletera poniente, lado norte y lado sur, esta demasiado largo el pasto si puede ir inspector fiscal.

SEÑOR ALCALDE: No se hasta que parte llega la Concesionaria, y Vialidad.

CONCEJAL CARRASCO: Se debe realizar la consulta a Vialidad, porque cuando yo venía hacia acá, había un accidente.

CONCEJAL ALVARADO: Ayer estuve detrás del supermercado UNIMARC, la verdad que el olor no se aguanta en ese sector, hay una fuga problema de la cámara, lleno de pasto humedad, agua retenida y lleno de mosco, más que esta apegado a la familia Barrera, hay una poza tremenda no se puede pasar, es un lugar que no debiera estar abierto, es un terreno privado pero la gente lo utiliza hemos pedido como municipio, la misma empresa dueña del supermercado haga cierre como corresponde entiendo que no lo ha hecho, esta abierto hay una hediondez me contaron que antenoche una Sra. Se cayó, esta oscuro y demás esta posada el agua, esta lleno de pasto y en la noche no se ve nada practicamente, yo fui en la tarde, pero el problema es la insalubridad el mal olor.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha informado al Seremi de Salud, hasta ahora no ha pasado nada.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que estuvo conversando sobre esto al Director de Obras el cual ha enviado dos oficios reclamando esto al Seremi de Salud, va reiterar nuevamente va ha sacar fotografías, porque le corresponde al SESMA.

CONCEJALA ARAOS: Pero hoy podríamos tomar un acuerdo de Concejo y presentar las fotografías.

SEÑOR ALCALDE: como quieran.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que el año pasado hay un compromiso de esta persona de cerrar, porque hubo reclamos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si efectivamente deben cerrar, pero ahí es un tema mas complicado, es un problema de alcantarillado que debe verlo Seremi de Salud.

CONCEJAL GUZMAN: Son Fosas que están Colapsadas.

SEÑOR ALCALDE: Entiendo que es alcantarillado.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que hay una cámara.

CONCEJAL GUZMAN: Dicen que no es de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que el terreno no es del supermercado, el terreno es de los antiguos dueños de Puerto Cristo, ellos vendieron la marca lo demás lo desconozco, lo que se que la parte de atrás sigue siendo de Puerto Cristo.

CONCEJAL GUZMAN: Consulta al Alcalde si la Municipalidad puede cursarle un parte.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el tema sanitario no tenemos atribuciones, además en estos temas el especializado es el SESMA.

CONCEJAL GUZMAN: Señala se puede pedir lo que ha respondido el SESMA a la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hasta ahora no ha respondido ninguna cosa.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se puede tomar como medida que definitivamente se impida entregar permiso a las distintas actividades que se realizan como la instalaciones de juegos, porque las condiciones no están dadas para esto.

SEÑOR ALCALDE: Si eso se puede hacer

CONCEJAL ALVARADO: Ademas los reclamos de los vecinos, y el calor sale muy mal olor, el otro día estaba celebrando un cumpleaño pero salía un mal olor que no se aguantaba, lo primero que el agua está apozada y en las noches, las mañanas por la humedad, mas la circulación de zancudos va a aparecer ZICA.

SEÑOR ALCALDE: Esta de acuerdo en general, manifiesta que entre mas presión se hace podemos tener alguna respuesta.

CONCEJAL ALVARADO: Independiente que el supermercado tenga otro propietario pero cuando la gente viene a contratar ese lugar contacta con los propietarios para realizar el arriendo, aparte de la autoridad sanitaria puede prohibir que se entregue permiso mientras no se regularice, se puede buscar a la empresa y notificar de esta situación.

CONCEJALA ARAOS: Se instalan circos y tambien juegos, es complicado.

CONCEJAL ALVARADO: Informa de un reclamo de la Villa Los Almendros y Villa Padre Hurtado del permanente movimiento de camiones, los vecinos están preocupados, que pasa con la calle del lado del Estero Cuyuncavi porque ya viene marzo y el camino es muy estrecho la pasada en ese lugar, si va haber alguna noticia respecto a esto, si está listo este tema para abril.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el proyecto está aprobado en Serviu, lo que están viendo que ahí nosotros perdemos el control de la parte interna, tanto la empresa como el serviu respecto a la asignación de inspector, estuve conversando con el Director de Pavimentación del Serviu para apurar un poco el proceso, y estamos en palelo coordinando con la empresa, para que esto salga pronto. Para mi esta calle estuviera habilitada lo antes posible y que los camiones pasen por ese lado aunque es un camino de tierra.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que para que se puedan tomar las medidas necesarias, entendiendo que el mes de marzo habrá mas movimiento.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está conversando tanto con la empresa como con los vecinos, que iban a pasar por ese sector pegado al estero.

CONCEJAL ALVARADO : Para que puedan revisar ahí si no hay apertura, lo otro los baños de la plaza, ya que estamos a una semana del Festival va pasar algo no va pasar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van corriendo a toda máquina, hablando con medio mundo, tenemos los aportes reembolsables que habían pedido ya se eliminaron y ahora debiera llegar el presupuesto durante esta semana y para que puedan conectar de esta semana a la otra, ya se había conversado que era con urgencia, pero cuando llegue el presupuesto.

CONCEJAL ALVARADO: Espero que no estén ahí haciendo prueba, sería más complejo, por la gente y la multitud que va haber es medio complicado sabemos que las empresas buscan el día menos oportuno para hacer los trabajos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está todo conversado, logramos con los plazos la idea es hacerlo antes las pruebas si quedara algo se arreglara después.

CONCEJAL ALVARADO: Informa sobre el problema de las luminarias en la Calle German Riesco entre Fellemburg y Carlos Brull donde está la Población nueva, se mantienen los focos malos, pero ahora se sumaron los de la esquina de Carlos Brull ahí dos focos malos, el sector está oscuro.

SEÑOR ALCALDE: Informa que las luminarias que están al frente en todo ese circuito, intervino CGE cuando hizo la conexión de la Villa, hemos enviado los reclamos CGE, de ese lugar y de otros sectores mas también, por ejemplo el Callejón Puangue también es un sector complicado, tiene que ir a cortar unas ramas, en el fondo las luminarias no funcionan porque las ramas tapan los cables, y nosotros no podemos intervenir ahí, resulta que se han hecho 4 a 5 reclamos y no hay respuesta,

en el caso de aca tambien la Constructora y nosostros hemos hecho reclamo a CGE para que vaya hacer los arreglos pero hasta ahora no hemos obtenido resultados.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que son mas menos dos por la avenida.

SEÑOR ALCALDE: Si las he visto, tenemos varias luminarias malas ese es el problema, desde CGE hizo los empalmes de las casas ahí fallaron las luminarias.

CONCEJAL ALVARADO: Hay que esperar que CGE venga.

SEÑOR ALCALDE: Claro ellos son los que metieron manos, esto no es un tema de luminarias es de red.

CONCEJAL ALVARADO: Lo otro no se si buscar una alternativa de colocar una señalética esquina de German Riesco con Alberto Fellemburg porque se hizo en algún momento limpieza con la empresa, se juntó colchón de todo, ahora esta igual y había un olor como a perro muerto, un olor muy desagradable, habían sillones de todo.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos pedido una remesa de letreros justamente para colocar ahí en la Plaza de la Germán Riesco, pero ojalá que el letrero sea suficiente, porque se realizó una limpieza grande, después fuimos de nuevo, llevandonos otras cosas más.

CONCEJAL ALVARADO: La plaza se encuentra iluminada, había mucha gente esperando bus sobre toda la gente que iba a trabajar, a las bodegas solicitaron como Concejal si pueden venir a limpiar, les explico que se había limpiado depende de la voluntad que tenga la gente y que hagan las denuncias, pero el olor no es muy agradable, hay que realizar un llamado a la comunidad, porque ellos son los responsables la comunidad, la gente pide solicita pero nadie ve nada, llegan con un sillón, colchón.

SEÑOR ALCALDE: Un ejemplo en la Valle Verde estaban colocando los tubos, sacaron un paradero, y los vecinos nadie vió nada, no se sabe en que momento lo sacaron.

CONCEJALA PONCE : Habiendo dos negocios al frente.

SEÑOR ALCALDE: Reclaman que el paradero no está, resulta que a la hora de consultar nadie vió nada.

CONCEJAL ALVARADO: Lo último tiene que ver con ayer me di cuenta que en la Plaza Chica, en un rato 45 minutos, parecía aeródromo de Curacavi, la cantidad de jóvenes que bajaban con skate los mismos que van a la plaza a fumar marihuana, habían niños chicos, la verdad que cada uno tiene su espacio, mientras no perjudiquen, ver a los niños gente que estaba sentada los chiquillos estaban piteando todo el rato, separaba uno y llegaba otro grupo, era como un lugar de despeque para irse a la Plaza de Curacavi, a practicar su deporte este es un tema que hay que plantear a carabineros sobre todo es una responsabilidad de ellos, para que tengamos ojo, no quiere decir que va una cosa con la otra, también hay una cierta responsabilidad, vamos entregar un lugar a ellos, los espacios están como divididos, hay que hacer las cosas, tampoco podemos estar negándolos, también hay que entregarles a ellos para que tengan un espacio como corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se hizo una reunión con ellos, si ustedes siguen en el lugar de los baños, ustedes Skarter, perderían prioridad.

CONCEJAL ALVARADO: Este tema nosotros se lo plantearemos al capitán, a parte de los chiquillos llegó un auto unas personas se bajaron, uno de ellos con muletas se sentó fumó, me miraba se reía, se subieron al vehículo y se fueron, pero cuando es un lugar público donde van familias hay niños, personas adultas y el olor permanente, yo tengo amigos que pitean pero no me parece el lugar adecuado, además que está bonita y está lleno de juegos.

CONCEJAL GALDAMES: No puedo dejar de comentar lo que dice mi colega, yo reivindico uso de la marihuana, pero el tema del espacio coincidimos es discutible, opinable lo reivindico de todas maneras.

Consulta al Alcalde en el Recinto El Quisco existe un reglamento que prohíbe tomar alcohol, apareció en las redes sociales fotos del colega con caluroso brindis con una botella vino, generó

muchas controversias por hecho de que una autoridad estaba consumiendo alcohol en Recinto El Quisco, yo no sé si existe un reglamento que lo prohíba.

SEÑOR ALCALDE: No tenemos ningún reglamento, lo único que pedimos que cuiden el lugar, tampoco hemos tenido ningún tipo de problemas que lleguen pasados de copas, en ese sentido la gente se ha portado muy bien, no tenemos nada sobre eso, además tampoco se ha presentado el problema, por lo tanto es algo que tampoco hemos tenido que poner atención.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que lo invitaron a almorzar, llegó tarde estaban las señoras de Adulto Mayor tenían una botellita de vino pero yo saqué una foto pero no brindando tampoco, pero eso que tiene que ver.

CONCEJAL GALDAMES: La pregunta es la siguiente no es por un caso puntual colega lo que pasa es por un caso puntual si había un reglamento que lo prohibiera la ingesta de alcohol en recinto municipal, controvertido que alguien llevara, que aparece en una foto con una cerveza y una botella de vino, a la mitad de la cerveza terminada, ósea ingirió alcohol, si la gente se va ha divertirse y tome trago no es mi problema, pero como es un recinto público es como las escuelas, o en los estadios para que hacer un paréntesis en ese tema, o aquí mismo recinto municipal si existía el reglamento, hay que hacerlo saber al colega, porque en realidad es complicado, efectivamente puede dañar su imagen, sería interesante conversar, analizar el tema ver en qué parada vamos estar nosotros como municipalidad respecto a una conducta de ese tipo, en mi caso darle una vuelta personalmente mientras la cosa no derive en problema, como controla eso, lo importante insisto que es un recinto municipal, centro público, no es el patio de mi casa que puedo hacer lo que yo quiera, desde ese punto de vista yo quería traerlo acá para darle una vuelta, y quien quiere dar un reparo al colega, es un adulto puede hacer lo que quiera donde esté, pero si no existía como lo dice el alcalde que podríamos hacer en este caso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la verdad que hasta ahora no ha sido necesario poner reglas muy estrictas, hay buen comportamiento de parte de toda la gente, no me suena que hay una ley que prohíba consumo de alcohol que cada uno pueda llevar no sé si estará prohibido por alguna norma legal, no es vía pública, es un recinto municipal pero no es recinto público, no es que pueda circular cualquier persona por ahí, de hecho hemos tenido problemas con personas que se estacionan afuera del portón, otras han entendido como otras se creen dueños del terreno, pero dado que no ha habido ningún problema, no es necesario en reglamentar el uso del lugar, son reglas entre comillas de costumbres todos cumplen por ello el terreno se mantiene como está, la gente va y llega sin ningún problema.

CONCEJAL GALDAMES: Yo al contrario alcalde sería partidario de normalizarlo, ponerme el parche ante de la herida, independiente que nadie haya fiscalizado, que se entienda que la gente que por costumbre va a recrearse, que en el almuerzo pueda haber una copa de vino, pero que no vaya ser alcalde, sería importante escuchar la opinión de los demás colegas para conocerlas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en ese sentido más que reglamentar, para evitar situaciones, pero ya ha pasado tiempo y la gente tiene buen comportamiento, que ya es un hecho, sería recomendable cuando se despide aquí a la gente evitar situaciones como se le ha reflejado de no hacer y no tener problema con la Municipalidad El Quisco con la Alcaldesa situaciones bien particulares, mejor dar una recomendación, no hacerlo directamente en el recinto.

CONCEJAL GUZMAN: Se refiere al tema manifiesta que le da exactamente lo mismo en primer lugar, no vivo un mundo de hipocresía, lamentablemente si hubiera llevado esa botellita que fue compartida con todas las viejitas que estaban allí, yo no la lleve estaba ahí punto, pero ni siquiera estaba embriagado otras veces yo he visto algunos colegas curados por ahí, uno no dice nada porque la vida es privada, otros que fuman hasta droga, yo jamás me ando metiendo en la vida privada.

Lo único que puedo decir que las personas no ven mala algunas cosas, esto no es malo, yo fui en la tarde estaba la botellita ahí, encuentro que esto no tiene nada de malo, no estaba borracho haciendo escándalo, nada que ver.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hay que cuidarse del lugar, cada uno es responsable de sus actos, hemos tenido malas experiencias con autoridades anteriores, es una recomendación entre todos, aprendamos a cuidarnos es este caso puntual, usted sabe que hoy día unos están en contra otro a favor, hay que tener prudencia mayormente.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tomarse una pequeña copa de vino no contamina tanto, hay palabras ofensivas y cosas que yo las escucho, son más ofensivas que cualquier cosa que contaminan más, más contamina de lo que sale de la boca para fuera, que lo entra de la boca para adentro. Hasta que punto ustedes me pueden hablar de esa forma, pero no voy a entrar en mayores comentarios.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el está comentando otra cosa, es una manera de decir, aparentar lo que no se es, no seamos cínicos.

CONCEJALA ARAOS: Consulta al Concejal Guzmán que le informe cuales son las autoridades que nos drogamos acá en el Concejo Municipal.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que esta hablando que hay colegas que se drogan.

CONCEJALA ARAOS Vuelve a consultar al Concejal Guzmán que usted no puede decir que las autoridades nos drogamos.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que eso se lo reserva para un momento oportuno.

CONCEJAL GALDAMES: Colega usted tiene que decirlo, porque yo podría decir que aquí hay colegas homosexuales, tienen tendencia y se empieza a generar rumores, cuestiones raras pero quién no me lo reservo.

COCEJAL CARRASCO: Esta hablando de los colegas y somos seis.

COCEJALA ARAOS: Estamos siendo afectado por una calumnia suya.

SEÑOR ALCALDE: Bueno colegas aquí no me meto.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que esto está siendo grabado, estamos sesionando es el Concejo, no es muy simpatico la denuncia que esta haciendo acá.

CONCEJALA ARAOS: Señala que esta dispuesta ha realizarse el examen de drogas.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el también.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que todos hagamos el examen.

CONCEJALA ARAOS: Informa al Concejal Guzman que es grave.

CONCEJAL GUZMAN: Manifiesta que no es grave, hay muchas autoridades que se drogan.

CONCEJALA ARAOS: Señala que es grave , que encuentra grave.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el podría informar muchas cosas que son graves, pero no las voy a decir en este Concejo.

CONCEJALA ARAOS: Manifiesta al Concejal Guzman que ya las dijo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que además lo que plantea el Concejal Galdames debería partir ahora con lo que sucedió con el Concejal Guzman, bebiendo en EL Quisco debería haber un reglamento de que en el recinto municipal no se permitiera llevar bebidas alcohólicas y menos consumirlas allá, por respeto a los niños que van, igual es feo que una autoridad este tomando, estando todos los niños ahí, de hecho estos paseos a la playa son de un Programa de escolariadad de los niños, usando buses municipales, de un programa de veraneo, creo que no es justo que después nos califiquen todos por igual, creo que debiera haber un reglamento, después de este problema suscitado, dejar claro que la persona que lleve y que este consumiendo licor adentro del lugar que es un espacio municipal, dejar establecido para que no digan, no hay permiso, lo cual se puede armar algún problema.

CONCEJAL GUZMAN: Manifiesta que es una buena iniciativa lo que señala la colega Araos. Además nadie va a tomar El Quisco, jamás he visto a nadie tomando en primer lugar.

SEÑOR ALCALDE: Se refiere la gente va en familia, se podrán tomar unas cervezas, lo único que hay que ver si hay alguna norma, que prohíba en estos recintos tomar alcohol, obviamente no, pero sí consumo, la verdad que nunca hemos tenido algún tipo de problema, probablemente porque van en familia, vecinos un ambiente distinto, de repente llevan, yo entiendo que la discusión partió por la foto pero tampoco acá es para crucificar y mucho menos, también hacen asados colocamos parrillas, no conozco gente que haga asado sin combustible.

Pero si hay gente que está causando problemas y está en estado de ebriedad, empieza a molestar a otras personas, esté ebrio o sobrio la persona tiene instrucciones de llamar a carabineros y tomar las medidas necesarias, pero lo otro puede ser lo mismo que pueda ver en una casa o en cualquier otra actividad por ejemplo la fiesta de chicha, en general aquí es un tema de grado, respecto de alguien que haga daño que se ponga hacer tonteras esa persona consumió alcohol obviamente se debe retirar, o se llamará a carabineros si fuera el caso.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que coloca el tema, para darle una vuelta, para ver como funciona el tema, preguntar a mí tiene mucho sentido la opinión de la Colega Araos, respecto qué este es un programa que es dirigido a los familiares, amigos, vecinos, parientes de los escolares ese es el fiel fundamento que le da la posibilidad legal a éste, aparece como contradictorio que en este programa que esta destinado tema de los estudiante aparezca esta posibilidad de consumir alcohol, es como cuando la escuela de ajedrez sale una parte, alguien se tomará un trago es como lo mismo, entendemos que esto recreativo y por un dia, tengo la sensación que para no meternos en algo en algun momento pueda haber algun problema seria bueno dejarlo establecido, sugerir incluso sugerir.

CONCEJAL CARRASCO: Bastante claro sugerir.

CONCEJAL GALDAMES: Se refiere que es un tema analizar, sugerir, que no los vayan a pillar bajo.

SEÑOR ALCALDE: Vamos revisar si hay buen material sino confiar también en los vecinos, que todos los años no hemos tenido ningun problema.

CONCEJAL CARRASCO: Colegas se puede dejar establecido como acuerdo de concejo sugerir.

CONCEJALA ARAOS: Informa que hay un poste sin luz en la Avenida O'Higgins frente a la casa N 1095, este poste esta malo hace mucho tiempo, la señora solicita que lo vayan arreglar, el número del poste es 0569145.

El segundo punto es en la calle San Pastor de Los Panguiles, en el Concejo pasado dije que estaban con las luminarias malas, fueron ayer a repararlas pero en la noche no encendieron, solicito nuevamente a revisarlas para que la dejen funcionando.

Son las nuevas y tienen una garantía me informó el Director de Obras.

Sugiero que a la encargada del Medio Ambiente, Oficina que ahora hay en el municipio fuera a visitar la Villa Los Conquistadores porque hay gente que me ha llamado porque hay muchos perros vagos y están enfermos, sería bueno visita en terreno ahí hay mucho niño que está corriendo, infección, además echar un vistazo de la basura este es mi sugerencia.

Solicito también el audio de la Sesión de Concejo de fecha lunes 01-02-2016.

Solicito una capacitación de Trabajo Organizacional y Manejo de Conflictos que va hacer en Puerto Varas 16 al 21 de febrero 2016.

CONCEJAL GALDAMES: Manejo de conflictos colega me parece bien.

CONCEJAL ALVARADO: Después nos hace una exposición.

CONCEJALA ARAOS: Informa que despues dara todos los detalles respecto a esta capacitación.

ACUERDO N 08/02/2016

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA ASISTENCIA A LA CONCEJALA ARAOS PARA ASISTIR DESDE 16 AL 22 DE FEBRERO 2016, TRABAJO ORGANIZACIONAL Y MANEJO DE CONFLICTOS.

CONCEJALA PONCE: Señala que estamos a un mes entrar a clases y me acuerdo que el año pasado en alguna oportunidad solicité pintar MALTAS afuera del colegio, además es tema importante porque todos los colegios tienen niños en sillas de ruedas y necesitan ese espacio mas cercano hacia la puerta, para tener una entrada más expedita, en algunos lugares los pusieron.

SEÑOR ALCALDE: Informa que los pusieron en algunos sectores,hemos estado pintando pasos de cebras, Jaime Farías ha estado a full, no lo habíamos hecho antes porque habíamos hecho una licitación de suministro de pintado de calles, nos fue mal, tuvimos que declararla desierta, estamos con otra, consulta a don Carlos Vásquez cuando es la fecha de cierre.

DON CARLOS VASQUEZ: Ya se cerró.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por lo menos hay ofertas, estamos esperando para empezar trabajar y hacer pintados mas permanentes porque la que hacemos nosotros no es pintura que requiere equipos especiales, no contamos maquina especial no la tenemos.

CONCEJALA PONCE: Consulta al alcalde como funcionará, hay muchos papás que tienen niños con problemas, y que puedan ser educados como todos los niños, muchos de ellos son trasladados en furgones escolares, estos furgones están obligados a llevar también, para poder identificar que lleva algún niño.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha hecho en algunos buses que tenemos recorrido algunos de los niños que tienen necesidades especiales,estos buses los habilitamos especialmente con asiento y todo, no tienen ninguna señalética especial, además nosotros tenemos un espacio reservado, no se si hay una norma para vehículos más chicos, en todo caso tambien con las personas de los furgones reservamos un espacio que se metan en escuelas particulares, para que tuvieran espacio por los niños que debieran trasladar, cuando es mucha la distancia por eso se conversó con los dueños de los furgones particulares tambien se hizo un estacionamiento reservado.

CONCEJALA PONCE: Señala la limpieza Estero que separa con la Comuna de María Pinto se conversó para que pueda hacerse cargo de la limpieza.

SEÑOR ALCALDE: Informa que siempre le consulta, informa que ya vamos a partir pero hasta ahora, hace dos semanas consultó y le dijo que estaba dedicado al tema del Festival debía habilitar bien el Estadio donde realizan el evento, una vez que termine y volver a retomar este tema, ahora en este momento tengo varios choferes de vacaciones no estoy en condiciones.

CONCEJALA PONCE: Alcalde se habló de la limpieza del estero, no habra una forma de cerrar los accesos, que la municipalidad se haga cargo del cierre.

SEÑOR ALCALDE: Informa que cerrar no se puede, por ser bienes nacionales de uso público.

CONCEJALA PONCE: Señala de los acceso que tiene, ellos fabrican los acceso que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se realizó una limpieza grande en el camino San Joaquín, se limpió todo dos días enteros hasta camión tolva retro y todo, hicimos una zanja enorme con la retroexcavadora, a los tres cuatro dias estaba todo tapado y están de nuevo circulando.

CONCEJALA PONCE: Informa que ha conversado con varios vecinos, ya ha habido varios accidentes y muerto gente en el paso cebra de Pasaje Morales, habrá una posibilidad de colocar una luz más bajas, sobre todo cuan transitan en la noche, ninguno de los dos focos funciona, no hay buena visibilidad, si viene alguien atravesando de sur a norte, uno lo viene a ver cuando está en la mitad de la calle, seria muy importante de iluminar este sector o señalizar de alguna manera como los foquito que colocan en los colegios, señalizar ese paso cebra, el otro día me llamó la atención un bus al medio del paso cebra, a dejar gente, colectivos tambien, el problema que no ve a la persona a la mitad de la calle, porque no hay una buena iluminación,

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ahí los árboles están frondosos, hay que pasar agachado, terminando el alfalto deja un espacio.

SEÑOR ALCALDE: Informa sobre los arboles frondosos gente se puso a reclamar como podamos, lo que se hizo fue subir los arboles, se estuvo cortando en varias partes las ramas de abajo, para que

no pase eso de que los arboles estan creciendo desde abajo para que la gente pueda circular y no esté haciendo tiras las ramas, lo tendremos en consideración para mejorarlo.

CONCEJALA PONCE: Señala que esta bastante bonito el paradero que está desde el puente hacia acá, que tiene su panel solar, tiene sus foquitos, el de aquí afuera también hay varios paraderos que tienen su panel solar con ese foco que ilumina muy bien el paradero , es una muy buena iniciativa con esos focos que ahorran energía.

CONCEJAL GUZMAN: Informa al alcalde que estuvo conversando con algunos vecinos de la Villa San Expedito, reclaman que en la noche se produce mucho ruido ambiental de parte de la Empresa Agua de Piedra, les dije que naturalmente la Empresa está antes de ellos, podrían a entrar a conversar, dicen que hay días que no pueden dormir, bulla, los portazos, descargas de cosas en fin, si se pudiera canalizar ahí en medio.

CONCEJAL GALDAMES: Es por ruidos, se acuerdan que el otro día tomamos un acuerdo de solicitar a la SEREMI DE SALUD que viniera a fiscalizar ruidos molestos, se podríamos incluir a esta Empresa para una fiscalización, yo entiendo puede haber una empresa antes de un conjunto habitacional, puede que no cumplan con las normativas vigentes.

CONCEJALA PONCE: Entiendo que hay ciertos niveles de la contaminación acústica, están fuera de la norma.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta aquí hay una maquina para medir los desniveles.
La manejaba Carlos Cárdenas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no, además que hay que calibrarlas y sale más caro, hay que comprar una nueva son varios millones de pesos, hay una que vale 100 mil pesos pero no sirven para nada, se estuvo averiguando, hay que certificar a la persona que la utiliza, son varios millones de pesos lo que vale, carabineros tampoco tiene, y también reciben denuncias de ese tipo.

CONCEJALA ARAOS: Los vecinos dicen que los ruidos molestos acá, es de la construcción y las vibraciones de las maquinas remecen las casas,

SEÑOR ALCALDE: Señala que se comunicará con ellos.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no tiene más que agregar, Salud!

SEÑOR ALCALDE:

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,30 horas.

JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/tci.-